

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions, including quarterly and annual rates.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Madrid.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º. Extranjero.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Londres, para suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

Año VI.

MADRID.—Jueves 28 de Enero de 1875.

Núm. 1508.

EL CLERO Y LA SITUACION.

No falta quien, para sembrar la zizaña en el partido nacional alfonsino, dirige á la prensa monárquico-constitucional, con pretexto de defender al clero, que ciertamente no necesita su defensa, cargos que, sin pecar de maliciosos, pudiéramos creer que van dirigidos á otro punto.

Con intencion ó sin ella, los que tales ideas propalan revelan cierta tendencia á producir en el clero temores y desconfianzas del Gobierno, y á rebajar la importancia de las reparaciones justísimas que este acaba de realizar y de las que pueda hacer en lo sucesivo, inspirándose en el sentimiento eminentemente católico, que es común á todos los españoles.

Esta conducta nos parece, en las difíciles circunstancias que atraviesa el país, inconsiderada, porque revela un desconocimiento completo é injustificado de los laudables y piadosos deseos que animan al Gobierno y á que responden sus principales actos, y contrasta á la vez con la actitud digna, como siempre, patriótica y en todos conceptos admirable del episcopado español y del clero en general.

Nosotros hemos hecho siempre justicia al clero; hemos admirado sus virtudes y sublime abnegacion, y hemos salido á su defensa siempre que ha sido objeto de ataques injustos ó de usurpaciones violentas, por cuya razon hemos tenido y creemos tener el derecho de censurar la conducta de ciertos diarios que, aparentando defender la religion, la causan gravísimos daños con sus exageraciones, y que, fingiéndose amigos del clero y defensores fervorosos de sus derechos é inmunidades, le desconocen, le ofenden y hasta cierto punto le ultrajan atribuyéndole opiniones que no tiene, sentimientos á que es completamente extraño, ideas de que no participa, propósitos ó aspiraciones que no están en armonía con sus actos públicos, con sus declaraciones solemnes, con su inquebrantable y purísima fé, sin consultar previamente á sus grandes ilustraciones, sin anuencia ni conocimiento de sus ilustres prelados, y sin tener la discrecion de imitar su cristiana prudencia y de inspirarse en su elocuente y piadoso ejemplo.

Hay en esto, además de un grave abuso, ya antiguo en los diarios de cierto color político, una falta de consideracion y de respeto al clero mismo, y muy especialmente al episcopado, que ha dado siempre pruebas admirables de virtud, de sabiduría y de valor para llenar su santa mision y para arrostrar, en caso necesario, los peligros ó tribulaciones que en el cumplimiento de su sagrado deber pudieron proporcionarle los estragos de la impiedad ó las prevenciones de las potestades de la tierra, y, por nuestra parte, estamos dispuestos á combatir ese fatal abuso, porque tenemos hicia el episcopado y el clero en general un respeto profundo y una veneracion santa que no nos permitirá jamás hablar en su nombre sin su expresa autorizacion más que para elogiar sus virtudes, su patriotismo y su heroica abnegacion.

Se ha creído ver una amenaza contra el clero en las palabras que se atribuyen á un periódico ministerial, al cual hacen decir «que no tendria explicacion alguna la menor resistencia que esta respetabilísima clase pudiera seguir oponiendo al afianzamiento de las nuevas instituciones,» para venir á desirnos despues, como para tranquilizar á los que abriguen tan absurdos temores, «que el clero no hará ni ha pensado nunca hacer resistencia á los gobiernos establecidos.»

Esto último es una verdad notoria que nosotros hemos dicho y repetido sin cesar, contestando á los ataques injustos y á las reiteradas calumnias de los periódicos ultra-revolucionarios, que siempre han hecho al clero una guerra apasionada é implacable, porque así convenia á sus miras políticas y á sus proyectos demoleedores.

El clero católico tiene el valor del sufrimiento, de la abnegacion, y si es necesario, del martirio; si es objeto de crueles persecuciones y de injustos ultrajes, olvida la ofensa y perdona á sus perseguidores, porque esa es la ley de amor y caridad que le enseñó el Divino Maestro que proclama la Iglesia católica, y que todo sacerdote tiene el deber de practicar para dar ejemplo á los demás fieles.

Por eso no ha hecho, ni hará, resistencia, en la verdadera acepcion de esta palabra, á los poderes públicos establecidos; no es esa su mision, no son esos sus hábitos, no incurrirá jamás en esa falta. Pueden citarse en contrario algunos casos aislados de individuos que, olvidando sus deberes espirituales, han tomado parte activa en nuestras guerras civiles, lo cual deplora más que nadie el mismo clero; pero esas son excepciones de la regla general, que nada prueban contra tan respetable y benemérita clase, como ya hemos tenido ocasion de demostrar más de una vez.

Por lo demás, ni es posible que ningun periódico católico-monárquico-constitucional haya pensado en dirigir amenazas al clero por atraerle, precisamente en los momentos en que por todas partes está dando los testimonios más irrefragables de su sincera y entusiasta adhesion al augusto y valeroso Príncipe que hoy ciñe la corona de San Fernando y de Isabel la Católica, ni es posible que ninguno de ellos cometiera la torpeza insignificante de establecer, siquiera fuese como hipótesis, la posibilidad de que el clero siguiera oponiendo resistencia al afianzamiento del trono constitucional, que la nacion ha proclamado, y que celebra con trasportes de inmenso júbilo.

Seguir oponiéndose, vale tanto como decir que la oposicion al poder existente de parte del clero ha sido ó es un hecho real, verdadero, incuestionable, y esto, sobre ser una ofensa contra el clero, que desmiente la conducta de este, seria tambien una inexactitud manifiesta contra la cual protesta en masa la nacion, que tiene todo su cariño y que cifra todas sus esperanzas en el joven Rey que hoy empuña el cetro español por su propio derecho y por el voto unánime y espontáneo del pueblo y del ejército.

Desengañense los fanáticos del viejo absolutismo, lo mismo que los de la intransigente y turbulenta demagogia; ni aquellos con aparentes halagos y calculadas exageraciones, ni estos con sus provocaciones y ultrajes, lograrán apartar al clero español de su deber ni divorciarle del Rey legítimo constitucional, que el pueblo aclama, que el ejército defiende con bizarría y denuedo, y que bendice la Iglesia, cuyo esplendor está llamado á restaurar.

El clero está con Alfonso XII y con nosotros, sus amigos y defensores desinteresados de siempre, por el cual hemos sostenido recios combates y reñido terribles y empenadas batallas; como lo está el episcopado, honra de la nacion; como lo está el venerable Pontífice Pio IX, que ve en el glorioso advenimiento de su augusto ahijado el triunfo del derecho sobre la usurpacion y del catolicismo sobre la impiedad; como lo están todos los católicos verdaderos no fanatizados ni obcecados por la pasion ó por el ciego espíritu de partido; como lo están todos los gobiernos y todos los hombres imparciales y sensatos de Europa, y Dios mediante, con su apoyo, que nunca faltará á tan buena causa, con el poderoso y heroico concurso del leal y valiente ejército y Armada, y con la eficaz y patriótica cooperacion de todas las clases de la sociedad unidas en un interés reciproco y en una aspiracion común, lograremos en breve restablecer la paz y la concordia, afirmar el orden, consolidar la monarquía constitucional y hacer glorioso y fecundo en toda clase de prosperidades el reinado de Alfonso XII.

Tampoco necesitamos escitaciones para continuar sosteniendo nuestras doctrinas de siempre sobre enseñanza, seminarios y congregaciones religiosas; pero ni somos impacientes, ni creemos que cosas tan graves se pueden resolver sin meditacion, teniendo en cuenta los intereses unidos de la Iglesia y del Estado.

En el sistema de la libertad constitucional, en el sistema de la union de la Iglesia y el Estado, hemos de encontrar la solucion tranquila y justa á todas las cuestiones pendientes y á todos los agravios pasados.

CRÓNICA DEL DIA.

Poco á poco se va lejos; todo consiste en tener paciencia y en tener poco efecto á las cosas atropelladas. Esto mismo aconsejamos en la manera de pedir; las cosas más difíciles se obtienen si no se solicitan bruscamente, sino paso á paso y por los términos regulares. En primer lugar, tiene que aparecer la insinuacion, á fin de que despues la peticion resuelta y definitiva no cause extrañeza.

Este fué anoche el sistema empleado por nuestro apreciable y distinguido colega La Epoca. Aquello mismo que La Política habia tratado y pedido con cierta soltura, lo indicia hoy nuestro amigo y correligionario de la calle de la Libertad con cierta maña, que tiene visos de saludable y oportuna preparacion.

Habla anoche La Epoca de Córtes; pero con cierta mesura, con aquella circunspeccion con que siempre se ha distinguido. El colega nos dice anoche que el dia en que pueda D. Alfonso inaugurar las primeras Córtes de su reinado, será, sin duda, el más bello de su vida, y sus ministros de seguro cree que son los primeros en desear compartir con el Parlamento la árdua tarea de reconstruir y regenerar esta España, tan digna de ser dichosa.

Quiere la verdad, la sinceridad de las elecciones, exactamente lo propio que nosotros queremos; y quiere todo esto, como condicion imprescindible de la autoridad y del prestigio de las Córtes. No desea el colega precipitarse; la calma es su tendencia más definida, y por eso nos dice que, cuando se aproxime el momento ardentemente deseado por La Epoca, constitucional y parlamentario siempre, de la convocacion de las Córtes del reino, será ocasion más oportuna que hoy, en que la pacificacion de España absorbe todo nuestro pensamiento, de decir bajo qué leyes y con qué organizacion constitucional, aunque sea interina, podrán ser convocadas las Asambleas destinadas á cerrar el período constituyente de España.

Sin embargo, cree que abandonar por completo el exámen, seria abdicar la más alta mision de la prensa periódica, y dice que no lo hará mientras no esté terminantemente prohibido. Hé aquí las cosas que al colega le parecen evidentes: «La primera, que dentro de los verdaderos principios liberales, pero conservadores y monárquicos, no cabe la idea de una sola Asamblea soberana y constituyente, y que estando definida la base de la monarquía legítima y tradicional, solo son posibles Córtes generales del reino, que, con el Monarca, establezcan la Constitucion del Estado. La segunda declaracion que nuestra lealtad nos obliga á hacer, es que no creemos en la sinceridad de las elecciones con el sufragio universal tal como existe hoy en España y Francia, en abierta contradiccion con Inglaterra, Bélgica, Italia, Portugal, Alemania, Austria y toda la Europa liberal. El sufragio universal no ha dado á la nacion francesa más que la dictadura ó la anarquía, jamás el régimen constitucional, y hoy solo lo conserva en el nombre bajo la garantía de los estados de sitio, como en los dias del imperio lo falseaba la candidatura oficial. Ley electoral amplísima deseamos, como en Bélgica ó Italia, pero con alguna garantía social en ilustracion, en la capacidad, en la educacion ó en la propiedad. Por último, pensamos que todas las Constituciones, así la de 1845, cuyo restablecimiento anunciaba sin motivo hace quince dias El Times, como la de 1869, que, con razon decia el Manifiesto de Sandhurst, quedó destruida por la revolucion misma, están abolidas de hecho y de derecho en España.»

Las aspiraciones del colega no pueden ser más sensatas ni más patrióticas, mayormente cuando no ha olvidado que el restablecimiento de la paz es el vínculo más poderoso que puede unir, andando el tiempo, las más encontradas opiniones. A la paz aspiramos todos, como la cosa

más necesaria, y á la paz consagraba anoche nuestro colega El Tiempo un largo artículo. Cree, con fundamento, que si es verdad que el carlismo, ha levantado su bandera de guerra contra los excesos de la revolucion, desde el momento en que esta desaparece y vuelve á reinar la justicia, al amparo de la monarquía legítima y de las grandes instituciones conservadoras del orden social, esa bandera no tiene razon de ser fundada; y al rechazar los sectarios del absolutismo, que aun pretenden seguir ensangrentando al país con la fratricida lucha que sostienen, el ramo de oliva que les ofrece el joven Príncipe, que, sin odios ni rencores, quiere reinar para todos los españoles, procurando el bien de la patria, se convierten, de soldados de una idea y campeonos de un sentimiento, en trastonadores ambiciosos y egoistas del orden público, al nivel de los verdaderos demagogos, partidarios de la anarquía.

Extraña El Tiempo que los actos de reposicion justísima que el Gobierno de la monarquía legítima está realizando en bien de todas las instituciones del orden social, no despierten el verdadero amor de la patria en los fanáticos partidarios del absolutismo, rebeldes á toda clase de sentimientos generosos. No obstante, á pesar de los tenaces propósitos de los carlistas, declara El Tiempo que la paz vendrá en breve plazo, cueste lo que costare, porque el país la reclama con necesidad imperiosa, con decidido empeño, con grandísima energía, con profunda conviccion, de que ella es indispensable para la prosperidad y ventura de la patria.

Verdaderamente, parece increíble que cuando establece el Gobierno-regencia un principio de tolerancia hacia todas las opiniones, y se echa un velo sobre lo pasado, exista un partido armado tenaz é implacable. A esta tolerancia, que ha merecido los plácemes de todo el mundo, ha encontrado La Política razones que oponer, diciendo, entre otras cosas, que para que una situacion se robustezca y consolide, no es suficiente que trate con decoro á las personas de sus adversarios mientras destruye sus actos, ni que esté dispuesta á cumplir lo ofrecido, si al fin, por sus faltas ó por circunstancias ajenas á su voluntad, eso que se ha ofrecido no se cumple.

Desea que desaparecieran ciertas cosas añejas, porque «suponer, dice, que la restauracion del trono es pura y simplemente la vuelta á 1867, suprimiendo por completo todo lo que ha pasado y se ha ejecutado en los últimos siete años, no aprovechando ni lo bueno que se ha hecho, ni las lecciones de la experiencia, ni las circunstancias de los tiempos, podria agradar á ciertos ánimos estrechos y mezquinos que nunca aprenden ni perdonan, podria satisfacer ciertos instintos de que ahora no queremos hacernos cargo, pero no contribuiria en nada, ni á la consolidacion del trono, ni á la paz pública.

Pues para todo esto es necesario que predomine en los ánimos la paciencia, que es precisamente el epígrafe con que anoche encabezaba su primer artículo

FOLLETIN.

EL HUÉRFANO DE ARQUEIL.

(CONTINUACION.)

La noche fué larga y dolorosa para los dos hermanos. Dos veces más se despertó el enfermo: dos veces sus hijos se mostraron á sus ojos risueños y llenos de esperanza.

El dia apareció, y aunque las horas eran para ellos siglos de angustia, los dos pobres jóvenes hubieran querido retrasarlo. Era una mañana triste y fria, sin vida, sin luz, como el corazón de los que iba á causar la desesperacion, la muerte tal vez. Las primeras horas fueron interminables. Cuando el maestro de escuela percibió la primera claridad, que parecia que el cielo cargado de nubes enviaba, á pesar suyo, de nuevo pronunció el nombre de Bastian.

—Pronto vendrá, dijo Susana casi alegremente acariciando al anciano.

Más no vino. Dieron las nueve y casi en el momento se oyeron pasos en la calle, y un golpe violento en la puerta de entrada hizo latir con más precipitacion todos los corazones, oprimidos casi hasta morir.

Susana quiso bajar, porque temia la violencia de su hermano.

—Permanece á su lado, dijo á Gregorio.

Era el alguacil con el mesonero y dos hombres para llevarse los muebles, porque las cosas se habian hecho en regla; el mobiliario embargado y vendido debía pagar las costas.

El alguacil, frio é indiferente, como todos los de su oficio, saludó á Susana y le dijo el objeto de su visita; la joven no le respondió, y le dejó obrar, mirando á lo lejos á través de la puerta abierta para ver si venia Bastian.

Bastian sabia el dia y la hora de la fatal ejecucion; si no podia salvar á sus amigos, ¿no debía al menos dividir con ellos aquella pena indescriptible?

La fisonomía del acreedor revelaba una alegría feroz. Iba á poseer por 2.000 francos una casa que valia 7.000, vengándose al propio tiempo de Gregorio. Sus hombros acardenalados, se resentian aun demasiado de la ruda leccion que le habia dado el joven para que no le inspirase un odio profundo. Por eso hacia mucho ruido examinando los muebles, buscando en los rincones y echándole todo por tierra bajo el pretexto de que podrian haber ocultado objetos de valor.

Objetos de valor en casa del padre André, que dejaba vender su querida habitacion, de la cual se llevarian su cuerpo, pero en la que seguramente dejaria su alma!

Algunos curiosos se habian reunido delante de la puerta, y el ruido del interior aumentaba cuando apareció Gregorio.

—¿No podria hacerse menos ruido? preguntó. Mi padre ha preguntado quién está aquí.

El mesonero, como hombre prudente, se refugió detrás del alguacil y contestó:

—¿Eso qué importa? El padre André tendrá que saberlo en seguida, supuesto que vamos á subir.

—¿Qué iria á hacer Gregorio, si no se hubiese distraído con otro incidente?

Los hombres acababan de descolgar de la pared un cuadro, que Susana les rogaba dejaran allí.

—Eso no tiene valor ninguno, decía la joven, y mi padre ha pedido que lo entierren con él.

—Es verdad, dijo el alguacil al acreedor; no darán diez cuartos por él.

—Diez cuartos merecen la pena de tomarlos, respondió el mesonero; así como así, no habrá bastante con todo para pagar los gastos.

—Señor Gaspard, os daré lo que querais en su lugar, dijo Susana.

—¿Qué inocente es la niña! contestó burlándose Gaspard. Si nos vamos á llevar todo, ¿qué es lo que querrias darme?

Susana no lloró porque era orgullosa; pero apoyó sus manos en el pecho, pues se sentia desfallecer.

El mesonero se apoderó del cuadro; pero Gregorio, dando un salto, se lo arrancó.

—Y yo os digo que no os lo llevaréis: exclamó. Era este un mal cuadro que habia sido dorado en otro tiempo y encerraba una corona, un ramo de azahar marchito, el recuerdo más preciado del maestro de escuela.

La puerta interior se abrió de nuevo, y un grito general de sorpresa sucedió á un momento de silencio y de inmovilidad.

Gregorio y Susana se precipitaron para sostener á su padre.

Envuelto en la ropa de la cama, con los pies desnudos, el enfermo, inquieto, habia encontrado fuerza para bajar.

—¡Hijos míos!

Esta palabra salió como un soplo de sus labios descoloridos.

La aparicion de aquel fantasma, de aquel cadáver, porque la delgadez del padre André era diáfana y su palidez lívida, conmovió á todos los presentes,

excepto á Gaspard, que no hizo más que un movimiento de impaciencia y de contrariedad. El mismo alguacil se acercó con cierto respeto y ayudó á conducir al anciano á un sillón de paja que todavía no se habian llevado.

Cuando estuvo sentado, el padre André tomó una mano á cada uno de sus hijos y los atrajo á su corazón, diciéndoles:

—Estos aquí.

Despues, como los vió resignados y fuertes, les dirigió una sonrisa, cerró los ojos y oró.

Volvióse á continuar la obra en silencio; pero un rumor se oyó en la calle y estas palabras llegaron á los oídos de los desgraciados, que las estaban esperando desde el dia antes:

—¡Aquí está Bastian! ¡aquí viene el huérfano!

El padre André era generalmente querido y estimado, mientras que Gaspard el mesonero tenia una reputacion bastante justificada de avariento y hasta de usurero. Toda la aldea habia visto con disgusto sus procedimientos contra el desdichado maestro de escuela, pero nadie podia hacer nada para remediarlo. La llegada de Bastian, cuya adhesion á la familia André era de todos conocida; su llegada, decimos, en el momento decisivo, hizo el efecto de la intervencion de un salvador. Así es, que lo anunciaron al verlo venir por el extremo de la calle.

El huérfano entró é hizo un gesto de dolor al ver al anciano, y dirigió una amarga sonrisa al acreedor al ver su prisa para llevarse los muebles.

—A lo que veo, el Sr. Gaspard no ha perdido el tiempo, dijo.

—¡Oh! no, amigo mio, contestó el mesonero siempre burlon, aunque la calma y el aire severo de Bastian le causaban alguna inquietud. El tiempo es oro.

—Por eso mismo debiais haber esperado, señor Gaspard, á fin de no perder el dia de hoy.

En seguida, volviéndose al alguacil, añadió:

—Tened la bondad de hacer que entren los muebles que se han sacado de la casa y de retirarlos. Antes del medio dia habré sido satisfecha la deuda del padre André con los gastos.

El alguacil iba á obedecer.

—¡Nada de eso! ¡nada de eso! exclamó el mesonero. No se trata más que de hacer que nos vayamos; yo sé muy bien que no tienen un cuarto y que será menester empezar mañana de nuevo.

—¡Ah! ¡Si tú sabes tan bien eso! dijo Gregorio burlándose á su vez, ¿por qué decias ayer que mi padre era un tuante, supuesto que no te pagaba? Vamos, desfila, buen viejo, y algo de prisa, tú y los que te acompañan, si no quieres volver á hacer conocimiento con los puños de Gregorio.

Uniendo la accion á la palabra, el joven se adelantó hacia Gaspard.

—¡Dale fuerte, Gregorio! No lo veremos, dijo una voz desde la puerta.

—Alguacil, dad fé de que cedemos á la violencia.

—Dad fé de lo que querais; pero marchaos y más que de prisa. Vamos, pronto tuante, fuera.

El ruido aldeano empujaba por los hombros al mesonero, que salió tropezando en medio de los gritos y silbidos de los curiosos reunidos á la puerta.

—Esto no acabará así, dijo éste con rabia al salir. No se llegará á decir que el padre me ha robado y que el hijo ha tratado de asesinarme, sin que la justicia entienda en el asunto.

(Se continuará.)

El Diario Español, queriendo sin duda, contestar á los argumentos de la Política del día anterior. Por eso decía anoche El Diario:

«Lo que nos sorprende es que periódicos que se han llamado y se llaman monárquicos, y aceptan la solución dinástica proclamada por el país, encuentren malo el que nosotros digamos que no deben por ahora desligarse los partidos y que tiempo habrá después para que se dividan los campos y pueda practicarse el juego legal de las instituciones representativas. En son de censura se ocupa un estimado colega de estas apreciaciones nuestras, y á fé que no tiene razón, ni en esa ni en otras observaciones de su artículo.»

Extraña el colega, que los que apoyaban y defendían la situación última, se atrevan á pedir ahora completa libertad para las discusiones, aun en favor de los partidos más exaltados. ¿Existía por ventura, pregunta, esa libertad hace dos meses? Y eso, añade, que entonces vivíamos dentro de una situación ínterina, que estaba obligada á oír y respetar todas las opiniones, porque con ninguna opinión se faltaba á la ley. Y sin embargo, á nosotros no se nos permitía siquiera estampar el nombre del Príncipe Alfonso en las columnas de los periódicos, ni dirigirle una frase de cariño el día de su cumpleaños. Y esto lo mandaban hombres que se llamaban monárquicos y lo aplaudían hombres monárquicos también.»

El gobierno ha sido oportuno. Pues á pesar de estos vaivenes y de estas discusiones, que no queremos averiguar si son ó no prematuras, hay quien presume que la política duerme, y de esta opinión es nuestro colega radical La Bandera Española. Confiesa, no obstante, que es enemigo del ruido; pero así y todo, no pierde tiempo para inquirir donde le hay, y nos adereza con salvas variadas un artículo salpicon y travesero para decirnos que han de encontrar pronta solución las asperezas del Carrascal, habiéndonos luego de La Vida es Sueño de Fray Luis de León, contraponiéndole á una ensalada de notabilidades añejas y de última novedad, que da gozo.

Es de advertir que nuestro colega, para eternizar la memoria de estas entidades, no ha buscado la trompeta de la fama, sino el clarín de La Vida es Sueño.

Continúan en el Norte las operaciones preliminares para el ataque.

Los reconocimientos practicados por nuestras tropas en las inmediaciones del Carrascal, han sido de excelentes resultados.

El tiempo es excelente. El espíritu del ejército inmejorable, y todo hace concebir grandes esperanzas. Siguen presentándose varias carlistas solicitando indulto.

Nuestros lectores conocen ya la exposición que las Señoras de la Cruz Roja, presididas por la Excm. señora duquesa de Medinaceli, dirigieron al gobierno presidiendo por el señor duque de la Torre con el noble propósito de entablar negociaciones relativas al cange de los prisioneros de la infame guerra civil que nos destruye y aniquila.

Hoy podemos enterar al público de la opinión que sobre este importante asunto tenía el gobierno del general Serrano, publicando á continuación el documento casi íntegro con que el Sr. Sagasta contestó á la Excm. señora duquesa de Medinaceli para que lo pusiera en conocimiento de las Señoras que componen la Asociación.

Nosotros, que hemos trabajado incesantemente para mejorar la suerte de los prisioneros, conocemos todas las razones que alega el Sr. Sagasta para no haber concedido el cange directo por medio de un convenio, y aprobamos la puerta que deja abierta para que lo que no puede hacerse directamente, se haga indirectamente. El resultado es que se pueda de un modo ú otro conseguir la disminución de los prisioneros y la libertad del mayor número posible, empleando los medios humanitarios de que dispone la caridad.

Esperamos, pues, que las Señoras asociadas en esta patriótica obra continuarán sus gestiones para conseguir lo que se han propuesto, y estamos seguros de que en esta parte encontrarán en el Gobierno actual el mismo pensamiento que manifestó el anterior, y que nosotros hemos defendido con ardor y constancia.

Decía el Sr. Sagasta á la Excm. señora duquesa de Medinaceli en 31 de Diciembre de 1874.

«Los acontecimientos de estos días no me han permitido dar antes contestación á su atenta carta. Precisamente en el momento en que Vd. tuvo la bondad de remitirme las exposiciones de las señoras de la Asociación que Vd. tan dignamente preside, interesándose por la suerte de los prisioneros, se ocupaba el gobierno en acudir á tan sentida necesidad. Lo que desde luego resolvía todas las dificultades desbarajando al gobierno de los prisioneros carlistas y salvando sobre todo á los nuestros de los peligros que Vd. presiente y lamenta, era el cange; pero el cange no podía ser ni propuesto ni aceptado por el gobierno, porque esto equivaldría á convertir á los carlistas, de insurrectos, en beligerantes. Era, pues, necesario buscar otro medio dentro del cual pudiera verificarse el cange, sin hablar para nada de él, y sobre todo, sin que el gobierno apareciese en manera alguna

como parte contratante; y puesto que por mediación particular de algunas personas se había conseguido ya la libertad de varios prisioneros de uno y otro campo, el gobierno ha creído que no podía encontrarse otra mediación más eficaz para seguir obteniendo tan benéfico resultado, sin inconveniente ninguno político y sin compromiso alguno para él, que la de las señoras que quieren sacrificar su reposo y dedicar sus desvelos al bien de la humanidad, influyendo por su propia cuenta y como cuestión humanitaria con los jefes carlistas para que pongan en libertad á nuestros desgraciados prisioneros, asegurándoles obtener en el mismo concepto igual resultado para los suyos cerca del gobierno. Por eso tengo yo mucho gusto en autorizar á Vd. de una manera confidencial para que emprendiese tan noble tarea, asegurándole el más puntual cumplimiento en la parte que al gobierno se refiriese. He sabido después, no solo por su muy apreciable carta, sino por otras recibidas de diversos puntos, los pasos dados por Vds. en aquel sentido y los buenos resultados que sus patrióticas gestiones prometían; y el gobierno estaba dispuesto al cumplimiento inmediato de la reciprocidad, cuando han sobrevenido los acontecimientos que han traído la situación que hoy comienza. En medio de mis preocupaciones, me apresuro hoy á comunicarle á Vd. el estado en que queda el asunto en que Vd. se sirvió interesar al gobierno anterior, por si, como creo, quiere perseverar cerca del actual en tan noble empresa, en la cual yo seguiría con mucho gusto ayudándole. Pero abriga la esperanza de que ni mi ayuda ni ninguna otra le ha de ser á usted necesaria para conseguir de los nuevos gobernantes lo que sus predecesores la han concedido en bien del ejército, del Gobierno, del país y de la humanidad.»

Ayer tomó posesión de la presidencia del Tribunal de Cuentas, nuestro querido amigo particular y político el Sr. D. Fernando Alvarez, cuya ilustración, probidad y servicios á su patria son universalmente conocidos y debidamente apreciados del país.

Esta elección ha sido aprobada por todos, amigos y adversarios.

Hoy, á las dos, se han reunido en casa del señor marqués de Molins los individuos que componían la antigua diputación de la grandeza, para convenir en citar á junta general de la clase, con objeto de nombrar una nueva diputación.

Han concurrido á esta reunión, además del señor marqués de Molins, el duque de Medina-Sidonia, el conde del Real, el marqués de Santiago y el conde de Torenó.

Se ha acordado citar á todos los individuos de la clase para una reunión, que se celebrará el sábado próximo, en uno de los salones del Real palacio.

La Gaceta publica ayer la nueva organización del Consejo de Estado con el nombre de los nuevos consejeros.

Sintiendo nosotros que el país se vea privado de las luces y conocimientos de los consejeros que cesan en sus funciones, cuyos buenos servicios nadie desconoce, y deseando vivamente que pronto puedan continuar ilustrando al Gobierno y al país, no podemos menos de aprobar el espíritu de imparcialidad y justicia que ha presidido á los nuevos nombramientos.

No hay un nombre que no sea ilustre, y que no sea por sí solo una recomendación para el público sensato y discreto.

La justicia, la administración, la Hacienda, la política, los ramos especiales, la práctica consumada, tienen en los nuevos consejeros sus ilustraciones más conocidas, caracterizadas y apreciadas del público.

El Gobierno y el país están de enhorabuena. El Gobierno, por el acierto con que ha procedido. El país, por el servicio que ha de recibir de magistrados íntegros, ilustrados y celosos en el cumplimiento de sus deberes.

Nuestro apreciable colega La Iberia ha publicado el Suplemento que insertamos á continuación.

Sentimos en el alma este gran contratiempo, que nos priva de la lectura de nuestro ilustrado colega, y que nos impide discutir sobre los puntos de su predilección, hasta que vuelva á reaparecer.

Si hubiera algún medio de mitigar los rigores que sufre nuestro colega, nosotros nos alegraríamos de que se encontrara.

Dice así el Suplemento:

LA IBERIA. NÚMERO 5.627. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 1875.

A nuestros suscritores.—A las cinco de la mañana de hoy, y cuando el número de La Iberia correspondiente á esta fecha se hallaba compuesto, hemos recibido el siguiente oficio del gobierno civil de la provincia:

«Secretaría.—Prensa.—De orden superior, y por haber insertado en el número correspondiente al día de hoy el artículo de gaceta titulado Eco del día, queda suspendida por quince días la publicación del periódico que Vd. dirige. Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1875. P. D., Federico Villalón.—Señor director de La Iberia.»

Ann cuando el original que motiva esta suspensión lo fué previamente examinado por el negociado de la prensa del gobierno civil, acatamos la orden que se nos comunicó, prometiendo indemnizar á la mayor brevedad á nuestros suscritores de los perjuicios que se les ocasionan.

Leemos en La Lealtad, periódico que se publica en Granada:

«Con verdadera satisfacción ha recibido el ayuntamiento de Granada la más afectuosa respuesta al despacho telegráfico que dijimos había dirigido la citada corporación á S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbon, rogándole se digne elegir por residencia nuestra ciudad.»

El documento á que aludimos dice así: «Paris 25, á la una y treinta minutos.—D. José de Martos Perez, presidente del ayuntamiento.—Granada.»

Recibí con la mayor gratitud la noticia que me comunicas del suceso de esa ilustre corporación. He conservado siempre gratísima memoria de esa hermosa ciudad de gloriosa historia, y de las leales demostraciones con que me obsequiaron sus nobles moradores, y tendré muy presente vuestro cariñoso ofrecimiento, al decidir cuál será mi residencia en nuestra amadísima patria. Recibe para tí, y trasmítela ese leal ayuntamiento, las gracias más expresivas y el testimonio de mi afectuoso aprecio.—Isabel.»

El Círculo Alfonsino de la provincia de Alicante, y varios señores influyentes en la misma, han nombrado un centro directivo en esta corte, para atender á los intereses materiales del país, compuesto de los señores siguientes: presidente, señor marqués de Molins; vocales, D. Andrés Rivagigato, D. José María Manresa, baron de Córtes, D. Francisco Botella, señor conde de Luna.

El representante de España en Viena ha entregado ya al emperador las cartas reales de D. Alfonso XII, que han sido recibidas con gran satisfacción.

En el Consejo de ayer tarde ha debido aprobarse el decreto relativo á la reorganización del Tribunal Supremo de Justicia y nombramiento del personal.

Se dice que á primeros de mes reaparecerán La Igualdad y La Discusión, dentro de las mismas condiciones con que se publica El Pueblo.

El día 30 del actual se verá probablemente en consejo de guerra de oficiales generales el proceso instruido contra los oficiales del batallón reserva de Ocnos, á consecuencia de la entrada de la facción Santés en aquella plaza el día 16 de Octubre de 1873. Está encargado de la defensa de dichos oficiales, el conocido escritor coronel comandante D. Enrique Vicente del Rey.

Anteayer se recibieron en Madrid, según un colega, telegramas particulares de la Habana comunicando noticias interesantes relativas á las operaciones de guerra y á las condiciones en que se encuentra actualmente la insurrección de la isla de Cuba.

Para cumplir el acuerdo de la Diputación de 8 del actual referente á solemnizar con arreglo á sus recursos el advenimiento al trono de S. M. el Rey Don Alfonso XII, se ha ocupado la comisión de festejos de redactar las bases para la adjudicación de 25 dotes á las acogidas en el Hospicio, é igual cantidad á las del colegio de la Paz que sean menores de 30 años, y cuya adjudicación se hará por sorteo.

También á las huérfanas de padre y madre pobres de la provincia, se les señalan 60 dotes de á 500 pesetas, debiendo dirigir las solicitudes á la Diputación, dentro del plazo de 30 días, y acompañar las partidas de bautismo, las defeniciones de sus padres y certificado de buena conducta.

Y por último, se abonarán á doce de los practicantes de medicina, cirugía y farmacia de los establecimientos de beneficencia que existan en 15 de Febrero próximo, los derechos de grado y título al terminar su carrera, siempre que justifiquen son pobres ó sin padres, con la condición de que al terminar su carrera han de estar desempeñando sus plazas.

Ha sido vuelto al servicio y promovido por antigüedad al empleo de coronel de artillería, nuestro querido amigo el teniente coronel D. Joaquín Ceballos Escalera, cuya lealtad á la dinastía é importantes servicios en favor de la restauración son bien notorios.

El señor ministro de Ultramar, al tomar posesión de su alto puesto, dirigió al gobernador general de Cuba el siguiente telegrama:

«Acabo de tomar posesión del ministerio de Ultramar; sérvase V. E. cumplir en mi nombre el grato deber de saludar á todos los leales de esa isla. El día 10 del presente saldrán 1.000 hombres de refuerzos; el Gobierno de S. M. espera que podrá enviar cuantos sean necesarios para arrancar toda esperanza á los rebeldes.—Adelardo. L. de Ayala.»

El Sr. Lopez de Ayala envió á la Habana, en vuela en su felicitación, la promesa que más podía satisfacer los deseos de aquellos leales habitantes, cuya constante ocupación ha sido pedir un día y otro al Gobierno los medios para terminar definitivamente la guerra que asola aquel país, hacia ya cerca de siete años.

Otro telegrama interesante remitido á Cuba que coincide con el del ministro de Ultramar, diciendo: «Gobierno pide extraordinario para 1.000 hombres inmediatamente; tras estos irán todas las fuerzas que se necesiten, porque tiene decisión acabar guerra.» llenó de esperanzas á aquella provincia ultramarina. Pero á lo sumo, en todo el mes de Enero no pasará de 1.500 hombres los que van, no á reforzar el ejército de Cuba, sino á cubrir bajas.

Tenemos la esperanza de que, restablecido de su dolencia el Sr. Lopez de Ayala, llevará á Consejo de ministros la cuestión de refuerzos que, para que sean provechosos, no deben bajar de 3 á 10.000 soldados, hechos é instruidos, que puedan prestar servicio desde el momento que desembarquen. Más que por la fuerza material, esa expedición habría

de producir grandes resultados por la fuerza moral que representaría.

Es probable que dentro de pocos días comiencen en el ministerio de Gracia y Justicia los trabajos de exámen de las solicitudes que los funcionarios cesantes del orden judicial y de las carreras fiscal y de la magistratura, han presentado en aquel departamento para volver á ser colocados en los destinos que desempeñaban antes de 1868.

De este exámen, ha de resultar la elección de personas para la provision de cargos de las mencionadas carreras.

Leemos en El Diario Español:

«Una comisión de los principales tenedores de la Deuda del personal, se ha presentado esta tarde al señor ministro de Hacienda, con la súplica de que repare la injusticia de que son víctimas los poseedores de esta clase de valores, por las injustas medidas que respecto á ellos tomaron otros gobiernos, y especialmente el inolvidable Sr. Cancho.»

El Sr. Salaverria, tan entendido en cuanto depende del ministerio que dignamente desempeña, ha demostrado que conoce hasta en sus más lieros detalles la historia de la Deuda del personal, y ha dejado satisfecha á la comisión en cuanto á su deseo y propósito de amparar los derechos legítimos que se fundan en leyes especiales.

Como se trata de la amortización de un capital que no devenga intereses, y como el Sr. Salaverria es el primer interesado en que nuestro crédito se levante á la altura que ha tenido en otras épocas en que desempeñaba el mismo ministerio, abrigamos la fundada esperanza de que veremos pronto trasladadas en hechos las lijeras y elevadas frases que de su boca han oído esta tarde los principales tenedores de la referida Deuda.»

Ayer tarde circularon varias noticias referentes al Norte, aunque ninguna precisaba un hecho concreto. La más verosímil se refería á un reconocimiento practicado por nuestras tropas en las inmediaciones del Carrascal, con muy buenos resultados.

Las facciones de Guadalajara y Ocnos se han corrido hacia la provincia de Soria, huyendo de la persecución de las columnas.

Las fuerzas carlistas que, procedentes de las Encartaciones, habían ido á Estella, han regresado precipitadamente á sus cantones de Vizcaya.

El reconocimiento llevado á cabo en el Norte ha sido hecho por las divisiones Despujol y Fajardo.

En los centros oficiales nos han comunicado las siguientes noticias referentes al carlismo:

«El cabecilla Gran, jefe de una de las rondas que últimamente ha sorprendido la columna del Fijo de Ceuta en Plá de Selma, en vez de escuchar las voces de jaltó dirigidas al mismo por un soldado de caballería que le iba á los alcances, prometiéndole respetar su vida si se rendía, le disparó un tiro causándole una ligera contusión en el pié. Prescindiendo entonces el soldado del sentimiento generoso ejercido con los demás carlistas que habían caído prisioneros y atendiendo únicamente á su propia defensa, descargó la tercera contra el referido cabecilla dejándole muerto en el acto.»

«La ronda carlista del Nen de Prades, cuyo jefe hace tiempo que ha desaparecido de los alrededores de Borjas, guardada de estos bandidos, se presentó anteayer en un Mas, próximo al puente de Cornudella, y no encontrando al verdadero dueño, á quien buscaba para exigirle la contribución de un trimestre, fusiló inhumanamente al infeliz mayordomo.»

«Noticias oficiales confirman las particulares recibidas ayer de haber repasado el Ebro el jefe carlista Lizarraga con parte de sus fuerzas, y que piensa dirigirse á Francia.»

«El cabecilla carlista Masagué ha sido destituido del mando de su ronda por los individuos de la misma, que no encuentran muy equitativa la distribución que el mismo hacia del botín y del producto de las exacciones sacadas á los pueblos.»

«Entre los primeros carlistas llegados últimamente á Tarragona, procedentes de la sorpresa de Plá de Selma, se encuentra el conde de órdenes del cabecilla Mora, quien ha manifestado al comandante general de aquella plaza hallarse muy descontentos los individuos de dicha partida por faltarle hace ya más de seis meses el plus, que les habían prometido.»

«En Plá de Cabras ha sido muerto el famoso criminal Cojo de Prats, por cuatro guardias civiles, á quienes trató de resistir.»

«Una partida carlista que penetró el lunes en Tordera (Barcelona), manifestó al alcalde que llevaba órdenes superiores para obligar á los dueños de establecimientos industriales que observaran con los trabajadores las mismas reglas que trató de imponer la sociedad Internacional de obreros, proclamando además los principios que aquella sostenía.»

«Por manera, que los carlistas van caminando hacia la demagogia.»

«Anteayer fueron conducidos á San Sebastian cuatro carlistas, dos con armas y los otros dos sin ellas, presentados á indulto en Hernani.»

El bando publicado por el general en jefe del ejército del Centro concediendo indulto á los prófugos y desertores, dice así:

«D. Genaro de Quesada y Mathews, teniente general de los ejércitos nacionales y general en jefe del ejército del Centro: Fiel intérprete de los magnánimos sentimientos que animan á S. M. el Rey D. Alfonso XII, y deseando contribuir por cuantos medios están á mi alcance á que vuelvan á su deber todos los que por causas diversas se hayan separado de él unidos á las fuerzas carlistas, en uso de las facultades que el Gobierno de S. M. ha tenido á bien concederme,

Hago saber: Artículo 1.º Quedan indultados todos los prófugos y desertores del ejército procedentes ó no de las filas carlistas, que efectúen su presentación antes del 1.º de Marzo próximo, sin que por aquella falta sean destinados al ejército de Ultramar, ingresando desde luego en el de la Península.

Art. 2.º La anterior disposición no excluye de la responsabilidad que pueda caber á los indultados que se hallen sometidos á la acción de los tribunales ordinarios por faltas y delitos comunes.

Art. 3.º Los señores jefes de división, brigada, columna y comandantes militares, que expedirán los pases correspondientes para que puedan venir á esta capital donde se les destinará á cuerpos, y con objeto de evitar sean aprehendidos por los rebeldes, aprovecharán las ocasiones de tránsito de tropas para que unidos á ellas ejecuten su marcha con toda seguridad.

Cuartel general de Valencia 23 de Enero de 1875.—Genaro de Quesada.»

El joven Príncipe dado á luz por la Infanta de España, condesa de Paris, y del que será padrino Alfonso XII, llevará los nombres de Carlos Alfonso. Los condes de Paris tenían ya un hijo, nacido en Inglaterra en 1869, y que lleva el título de duque de Orleans.

La Asamblea nacional de Francia acordó el 22, según anticipó el telégrafo, en una laboriosa sesión de cinco horas, por 538 votos contra 145, pasar á la segunda lectura de los proyectos de ley de la organización de los poderes públicos.

Este resultado estaba previsto, y por tanto, no hay que exagerar su importancia, para lo cual basta considerar que esta mayoría se compone á la vez: de la derecha moderada, que no irá más allá del setenio personal; del centro derecho, que tampoco escederá del setenio impersonal ó de la república setenal; y por último, del centro izquierdo, de la izquierda republicana y de una parte de la extrema izquierda, que se obstinan en reclamar el reconocimiento y la constitución definitiva de la república.

Cierto es que la minoría de 145 está tan dividida como la mayoría, pues la constituyen: el grupo de la Apelación al pueblo y la extrema derecha, que se niegan á votar ninguna ley de organización, propiamente dicha, pero que están dispuestas á conceder al mariscal Mac-Mahon todos los poderes y derechos necesarios para mantener el orden público; á estas dos fracciones se ha unido una parte considerable de la extrema izquierda, que solo espera de la anarquía el triunfo de sus detestables doctrinas y la satisfacción de sus apetitos.

Después, como antes de la votación, la Asamblea queda fraccionada á lo infinito, sin que esta votación pueda hacer adelantar el menor paso á la cuestión constitucional.

Hecha esta aclaración, vamos á dar á nuestros lectores una muy sucinta idea de la sesión. Después del discurso del vizconde de Meaux, de que ayer nos ocupamos, hicieron uso sucesivamente de la palabra MM. Luciano Brun y Da Temple, de la extrema derecha, el duque de Broglie; Berenger y Julio Favre, de la izquierda, y por último, Bocher, del centro derecho.

En toda esta discusión hay que advertir que se trató más bien de la ley del 20 de Noviembre y de las condiciones en que fué votada, que de la trasmisión del poder ejecutivo.

La discusión empezó con bastante tranquilidad por el discurso de Mr. de Meaux. Mr. Luciano Brun explicó á la Asamblea por qué sus amigos de la derecha se negaban á votar las leyes constitucionales, confesando que, tanto él como sus amigos, se engañaron al votar la ley del 20 de Noviembre.

El duque de Broglie, que evidentemente tenía la intención de reservarse para la segunda lectura, se vio obligado á tomar la palabra para hacerse cargo de algunos argumentos de Mr. Brun, limitándose, en vez de hacer un discurso, á restablecer la exactitud de los hechos, probando que la ley de 20 de Noviembre era muy específica respecto á la duración de los poderes del mariscal, y que nadie había podido engañarse.

Cuando hablaba el duque de Broglie, el de Audiffret Pasquier reemplazó en el sillón presidencial á Mr. Buffet, y en las circunstancias actuales, parecía el encuentro imprevisto un duelo entre dos fatiros ministerios rivales. Mr. Da Temple se aprovechó de la ocasión, y cuando terminó el duque de Broglie su peroración, empezó á denostar, tanto al mismo duque de Broglie, como al de Descazes, al mariscal Mac-Mahon, á Mr. Thiers y á otros personajes más ó menos importantes, á quienes acusaba de mala fé y de complicidad, estralimitándose al punto de tener que llamarlo el presidente al orden, consolándose de esta represión con decir que no votaría las leyes constitucionales.

Tras de Mr. Da Temple, usó de la palabra Mr. Berenger, cuyo discurso carece de importancia, y al terminar el cual, Mr. Chabaud Latour pidió á la Asamblea que pasase á la segunda lectura.

Esta imprevision del ministro no tuvo otro resultado que permitir á Mr. Julio Favre hacer gran ruido en la tribuna. Aquí empezó la gran tempestad. Monsieur Julio Favre aspiraba á pronunciar uno de esos discursos venenosos que le han formado una reputación, y, como dice un diario, la pérdida de la Francia.

Después de levantarse y sentarse repetidas veces, cuando se creyó capaz de arrostrar la repulsi6n que inspira, quemó las naves y se mostró violento hasta el extremo insultando á la monarquía, á los realistas, aduciendo á Mr. Thiers, á quien otras veces ultrajaba, desgarrando, con una audacia inaudita, la historia del pasado y contemporánea, y presentándose como el porta-estandarte de la república, sin que el párceor tuviera para nada en cuenta los horrores de la Commune, sin abrirse de rubor al querer justificar el asesinato de Luis XVI.

Semejante discurso requería una energía protesta, y á Mr. Bocher le cupo la suerte de llevar y hacer pública en la tribuna la indignación de la inmensa mayoría de la Asamblea.

El diputado por Calvados cumplió este

deber con talento y buen éxito. A la historia falsificada de la monarquía, opuso la historia demasiado cierta de la república...

Así concluyó la sesión, acordando la Cámara no reunirse hasta el lunes siguiente.

El sábado 23, día en que no había sesión, fueron á Versalles muy pocos diputados, y aunque debían reunirse cinco comisiones...

A juzgar por las conversaciones de los diputados, la sensación causada por la sesión de la víspera había desaparecido...

Todos los partidos conservan sus anteriores y respectivas posiciones. En cuanto á la quimera de la conjunción de los centros...

Escriben de Constantinopla, que los representantes de las grandes potencias cerca de la Puerta Otomana apoyaban la proposición presentada por el príncipe de Montenegro...

En los círculos diplomáticos de Berlín se esperaba que esta proposición sería aceptada por el Diván. Decíase también que Rusia y Austria por su parte habían declarado al príncipe de Montenegro que si le convenía hacer la guerra á Turquía, la haría á su riesgo.

Un telegrama de Constantinopla del 22 en la noche, asegura que carecen de fundamento los rumores de complicaciones entre el Montenegro y Turquía...

El Reichstag alemán, en la sesión del 22 de Enero, aprobó en tercera lectura, y sin modificación alguna, la ley del landsturm: 198 diputados votaron en pró, de los cuales 84 pertenecían al centro...

Segun una comunicación leída el 22 de Enero en la Cámara de los señores de Prusia por el jefe militar del gabinete del imperio, general Albedyll, el jurado de honor, por el cual había pedido ser juzgado el príncipe Patbus con motivo de su participación en la formación de la sociedad del ferro-carril del Norte...

Un telegrama de Cardiff de 23 de Enero, dice que los propietarios de las minas han decidido, en el caso de que los obreros en huelga no aceptasen sus condiciones, suspender la explotación de todas las minas...

En todo el distrito reina un gran temor.

La Gaceta de la Bolsa de Berlín del 22, menciona el rumor que circulaba relativo á la retirada de Her-Camphausen, ministro de Hacienda, motivada por el resultado de la discusión de los proyectos de ley del Banco y del sistema monetario.

Hasta ahora nada ha confirmado este rumor.

Segun un telegrama de Berlín del 22, el diácono Thénier ha sido preso en Lissa por haberse negado á designar quién es el delegado secreto del Papa en el ducado de Posen.

Con este asciendo á trece los sacerdotes presen por igual motivo.

Ayer recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 7 del actual. El Diario de la Marina y La Voz de Cuba han saludado cariñosamente el advenimiento de D. Alfonso XII.

Ante la monarquía constitucional y reparadora de Alfonso XII, debe cesar la guerra civil que está devorando á la Península; ante la resuelta actitud del Monarca para conservar la integridad del territorio nacional, debe hundirse, como herido del rayo, lo que resta de la rebelión que estalló en Yara al quedar sin rey el trono que ocupó Cárlos V.

Los españoles sin condiciones de la isla de Cuba, hemos tenido toda la abnegación indispensable para respetar á los gobiernos que se han sucedido en la Península durante un período de seis años; y esa abnegación, que nos honra y es nuestro mejor timbre, ha servido para que podamos decir ahora al Rey Alfonso XII: «Hemos cumplido con nuestro deber conservando el mejor florón de tu corona».

na; aquí lo tienes, aunque teñido en nuestra sangre; el mundo, ¡oh Rey! ¡AY DE AQUEL QUE INTENTE ARRANCARLO!»

Y lo dirá. La sangre española arde en las venas del hijo de Isabel II, y no consentirá jamás que la isla de Cuba deje de ser parte integrante de la corona de Castilla. Los Alfonso, sus predecesores, fueron arrancado á los moros palmo á palmo el terreno que engrandeció sus reinos, y conquistaron los gloriosos renombres del Magno, del Sábio y del Batallador; el que hoy se sienta bajo su sésio no puede consentir jamás que se segregue ni una piedra de la española monarquía.

La Voz de Cuba, por su parte, publicó lo siguiente:

Desde las primeras horas de esta mañana circulará por la Habana la noticia de que ha sido proclamado Rey de España el Príncipe D. Alfonso.

Esta nueva ha producido un espontáneo entusiasmo en el vecindario, que ha colgado las calles principales con la bandera nacional. Este entusiasmo es muy natural, porque aun cuando ajenos los buenos españoles de esta isla á toda lucha de los partidos políticos, la proclamación de D. Alfonso XII representa en primer lugar el orden, que tanto ansiamos para nuestra amada patria; la paz de la Península, porque si la proclamación se ha hecho en los términos que se dice, no es dudoso que acabará de una vez la lucha fratricida que asola á la metrópoli; y por último, es una garantía sólida de que no se desatenderá por más tiempo la infancia insurrección que hace seis años combatimos con nuestros propios esfuerzos, dándole fin con los que indudablemente nos presentarán nuestros hermanos de la Península.

Esa insurrección, que nació á la caída del trono de San Fernando, que tanto contribuyó á fomentar la situación revolucionaria de la Península, ha recibido con la restauración un rudo golpe. La Voz de Cuba no puede menos, por tanto, de felicitarle y de felicitar á los leales por un suceso que se presenta como el iris de paz en España y en Cuba al terminar este aciago año.

No es, pues, extraño que el día de hoy sea de verdadero júbilo para los leales de la Habana, como lo será en breve para todos los de la isla.

En el último número de la quincena de El Eco de Cuba llegados á nuestras manos, encontramos este importante detalle de la recaudación de los últimos impuestos de aquella isla:

Del estado últimamente publicado resulta que se han recaudado é inutilizado 5.360.438 pesos por el primer semestre del impuesto del 10 por 100 sobre las rentas, las utilidades, los sueldos y los emolumentos, exclusivamente destinado á la amortización de los billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta del Tesoro público.

Al lado de esta suma encontramos la de 19.127.184 pesetas, recaudadas en la Tesorería central por cuenta de los dos primeros semestres del impuesto de 5 por 100 sobre el capital. Aunque suponamos que se haya recaudado hasta el completo de 20 millones de pesetas en las jurisdicciones, nos encontramos con que está sumamente atrasada la recaudación de una contribución que se creyó de absoluta necesidad para atender á las más apremiantes atenciones del Erario. La recaudación de estos 9.360.438 pesetas en papel, equivalente á 4.000.000 de pesos en metálico, se ha efectuado en un período de ocho meses, y este es todo el colosal sacrificio que se ha hecho para procurar la paz de la tierra y mejorar notablemente la situación económica de la isla. Estamos seguros de que están pendientes de pago más de 4.000.000 de pesos en metálico por impuestos ordinarios y subsidios de guerra correspondientes al corriente año, de todo lo cual resulta que no hemos dado sino positivamente ni un centavo para atender á obligaciones preteritorias ni mejorar la situación. Basta con esta ligera indicación por hoy, en el concepto de que nos reservamos tratar tan importante asunto con toda la extensión que merece.

La revista semestral de las clases pasivas que se suspendió en 13 del corriente mes, se continuará el jueves 28 del mismo, de diez de la mañana á las tres de la tarde, observándose las reglas que para ella se han establecido, y habiéndose dispuesto además para mayor comodidad de las interesadas dos locales, en que se las recibirá los días y por el orden de clases que se expresan á continuación: Jueves 28 de Enero.—En el piso segundo.—Primera clase del Monte pío militar, de la A á la L inclusive, y Monte pío de marina. En el piso bajo.—Monte pío civil, de la A á la E inclusive. Viernes 29.—En el piso segundo.—Primera clase del Monte pío militar, de la M á la Z, y clase tercera. En el piso bajo.—Monte pío civil, de la F á la L inclusive. Sábado 30.—En el piso segundo.—Segunda clase del Monte pío militar, de la A á la L. En el piso bajo.—Monte pío civil, de la M á la Q. Lunes 1.º de Febrero.—En el piso segundo.—Segunda clase del Monte pío militar, de la M á la Z. En el piso bajo.—Monte pío civil, de la R á la Z, y Monte pío de jueces. Miércoles 3.—En el piso bajo.—Pensionistas de la real casa.

Por el tribunal de médicos de baños para las oposiciones que se están efectuando de plazas vacantes de los mismos que es el mismo que ha juzgado las memorias presentadas al concurso libre de las cinco plazas que á él correspondían y que son Graena, Fitero Viejo, Alañe, Grávalos y Villavieco, cese en el cargo de ministro del Consejo Supremo de la Armada, y nombrando en su lugar á D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto de 26 de Enero, por el cual se nombra gobernador militar de la provincia y plaza de Santander al brigadier D. Juan Cotarelo y Gorostazu.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto de 26 de Enero disponiendo que D. Jacobo Oreyro y Villavieco, cese en el cargo de ministro del Consejo Supremo de la Armada, y nombrando en su lugar á D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por decreto de 25 de Enero se dispone lo siguiente: Artículo 1.º El funcionario más antiguo de la clase superior del cuerpo desempeñará la plaza de jefe de la sección de Telégrafos en la dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Se crean en la plantilla del cuerpo de Telégrafos tres plazas de inspectores con el sueldo de 8.750 pesetas, que serán provistas en los funcionarios excedentes de las suprimidas clases de inspectores generales y de distrito, y después por ascenso por rigurosa antigüedad, sin defecto, de los directores de sección de primera clase.

Art. 3.º Los haberes de los tres inspectores que se crean por el presente decreto se satisfarán hasta el nuevo presupuesto con cargo á las economías que resultan del movimiento del personal.

Art. 4.º En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º, se declara cesante del cargo de jefe de la sección de Telégrafos en la dirección general de este ramo y el de Correos á D. Idefonso Rojo y Álvarez, considerándole excedente de la suprimida clase de inspectores de distrito; y se repone, en comisión, en el citado cargo de jefe de la sección de Telégrafos á D. Antonio López de Ochoa y Venegas, inspector general excedente y el más antiguo de la citada clase, que fué la superior en la anterior organización.

Art. 5.º Por consecuencia del art. 2.º se nombran inspectores, en comisión, á D. José Pérez Bizo, excedente del cargo de inspector general, y á D. Idefonso Rojo y Álvarez, cesante del jefe de la sección y excedente de la clase de inspectores de distrito, y á D. Francisco Dolz del Castellar, excedente de la misma clase, á quienes corresponden por rigurosa antigüedad, sin defecto.

Art. 6.º Se van á construir dos nuevas estaciones en la línea férrea de Sevilla entre Utrera y Osuna.

Se ha concedido autorización para hacer los estudios de un ferro-carril que desde Granada, pasando por Orgiva, llegue hasta Adra.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase del ministerio de la Gobernación, D. Manuel de la Paliza y Rodríguez Guerra.

Hoy deben llegar tres expediciones del correo extranjero y dos de San Sebastian y Bilbao, que salieron ayer de Santander.

Han sido aprobados los reglamentos para el gobierno interior de las juntas de beneficencia particular de las provincias de Toledo, Coruña y Logroño, redactados por las mismas.

Entre los pueblos que más se han distinguido en la celebración de los días de S. M. el Rey, figu-

ra la ciudad de Alcalá la Real, en la provincia de Jaén. Por la mañana se celebró una solemne misa en la antigua iglesia abacial, cantándose después «Te Deum», al que asistieron el ayuntamiento y personas más notables de la población. Por la noche apareció esta brillantemente iluminada, llamando la atención, entre otras cosas particulares, el Casino primitivo, adornado con preciosos trapecantes, arcos é inscripciones alusivas á la solemnidad del día, y en el cual tenían los socios preparado un espléndido buffet.

En el mes de Abril próximo se inaugurará el ferro-carril desde Oporto á Braga, en Portugal.

En la sesión última de la sociedad Económica se leyó el resumen de sus actas y tareas durante el año de 1874, redactado por su secretario general Sr. Tró y Orotolano.

La sociedad admitió como individuo residente al Sr. D. Francisco Domingo, conocido pintor de Historia, y aprobó el dictamen de una comisión relativa á los aparatos de Juan Garell, destinados á medir la velocidad de los proyectiles y de los graves.

Tomaron asiento en la corporación por primera vez los nuevos socios Sres. Cabello y Asso y Torres, y se leyó una notable comunicación dirigida desde Londres por el socio correspondiente Sr. Marino Ballesteros, acerca de la última exposición de vinos celebrada en dicha gran capital.

Trátase de organizar en Portugal una sociedad para la explotación de la pesca, con el fin de dar mayor desarrollo al comercio de esta comarca española. Los iniciadores de esta empresa son compatriotas nuestros, y afirman que cuentan para realizarla con algunos importantes capitalistas.

La compañía se propone crear sucursales en Setubal y Coimbra, estableciendo cajas de créditos para los pescadores y armadores de los barcos.

En opinión de algunos periódicos del vecino reino, la empresa puede dar grandes resultados si es dirigida con acierto.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—S. M. el Rey (Q. D. G.) fué ayer á Azagra, y regresó á Peralta á las cuatro de la tarde, donde continuó sin novedad en su importante salud.

Decreto de 26 de Enero, por el cual se dispone que, además de los cinco consejeros de la sección de lo contencioso, entren á formar parte de la Sala un consejero por cada una de las seis secciones restantes, y dos más por la sección que entienda especialmente en los asuntos del ministerio á que correspondan la reclamación, no pudiendo haber acuerdo sin la asistencia de 11 consejeros.

Otros admitiendo las dimisiones presentadas por los consejeros de Estado Sres. Valera, De Blas, Baldasano, Labrador, Montejo, Nuñez de Arce, Garrido y Gonzalez.

Otros, declarando cesantes á los Sres. Acha, Rios y Rossa, marqués de los Ulargues, Bautista Alonso y España, y al secretario del mismo Consejo, Sr. Gallostra.

Otros no admitiendo las dimisiones de los consejeros Sres. Santos Alvarez y García Gomez, y nombrando consejeros á los Sres. Moreno, marqués de la Rivera, García Gomez, Gutiérrez de Rubalcaba, Chacon, Cárdenas, Martínez, Bremón, Santillan, Augusto de Cuelo, Perales, Cazorro, Barzanallana (D. José), marqués de Alhama, Hurtado, Alarcon, Rodriguez Rabí, Torres Valderrama, Vía, Calderon Collantes, Rosorillo, Bayarri y Jimenez Ouenca.

Otros disponiendo que D. José de Orozco y Zúñiga, cese en el cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina, y nombrando para este puesto á D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba; presidente de la sección de Fomento á D. José E. Barzanallana; presidente de la de Ultramar á D. Tomás Rodríguez Rabí, y confiando el mismo puesto en la sección de lo contencioso á D. Fernando Calderon Collantes.

Otros nombrando fiscal de lo contencioso á D. Salvador de Alhacete, y secretario general de este alto cuerpo á D. Pedro Madrazo.

Otros admitiendo la dimisión presentada por D. Victor Balsguer, presidente del tribunal de Cuentas, y nombrando para este cargo á D. Fernando Alvarez.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto de 26 de Enero admitiendo la dimisión presentada por don José Luis Albareda, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Portugal, y nombrando para este cargo á D. Agustín Estéban Collantes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto de 25 de Enero dejando sin efecto el de 13 del actual, en cuya virtud fué trasladado D. Felipe Uriz y Luanzo, magistrado de la Audiencia de Granada, á la de Sevilla.

Otro disponiendo que el nombramiento de D. Juan de la Vega y Ballesteros para la plaza de magistrado de la Audiencia de Granada, sea y entienda para la de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto de 26 de Enero, por el cual se nombra gobernador militar de la provincia y plaza de Santander al brigadier D. Juan Cotarelo y Gorostazu.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto de 26 de Enero disponiendo que D. Jacobo Oreyro y Villavieco, cese en el cargo de ministro del Consejo Supremo de la Armada, y nombrando en su lugar á D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por decreto de 25 de Enero se dispone lo siguiente: Artículo 1.º El funcionario más antiguo de la clase superior del cuerpo desempeñará la plaza de jefe de la sección de Telégrafos en la dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Se crean en la plantilla del cuerpo de Telégrafos tres plazas de inspectores con el sueldo de 8.750 pesetas, que serán provistas en los funcionarios excedentes de las suprimidas clases de inspectores generales y de distrito, y después por ascenso por rigurosa antigüedad, sin defecto, de los directores de sección de primera clase.

Art. 3.º Los haberes de los tres inspectores que se crean por el presente decreto se satisfarán hasta el nuevo presupuesto con cargo á las economías que resultan del movimiento del personal.

Art. 4.º En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º, se declara cesante del cargo de jefe de la sección de Telégrafos en la dirección general de este ramo y el de Correos á D. Idefonso Rojo y Álvarez, considerándole excedente de la suprimida clase de inspectores de distrito; y se repone, en comisión, en el citado cargo de jefe de la sección de Telégrafos á D. Antonio López de Ochoa y Venegas, inspector general excedente y el más antiguo de la citada clase, que fué la superior en la anterior organización.

Art. 5.º Por consecuencia del art. 2.º se nombran inspectores, en comisión, á D. José Pérez Bizo, excedente del cargo de inspector general, y á D. Idefonso Rojo y Álvarez, cesante del jefe de la sección y excedente de la clase de inspectores de distrito, y á D. Francisco Dolz del Castellar, excedente de la misma clase, á quienes corresponden por rigurosa antigüedad, sin defecto.

Art. 6.º Se van á construir dos nuevas estaciones en la línea férrea de Sevilla entre Utrera y Osuna.

Se ha concedido autorización para hacer los estudios de un ferro-carril que desde Granada, pasando por Orgiva, llegue hasta Adra.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase del ministerio de la Gobernación, D. Manuel de la Paliza y Rodríguez Guerra.

Hoy deben llegar tres expediciones del correo extranjero y dos de San Sebastian y Bilbao, que salieron ayer de Santander.

Han sido aprobados los reglamentos para el gobierno interior de las juntas de beneficencia particular de las provincias de Toledo, Coruña y Logroño, redactados por las mismas.

Entre los pueblos que más se han distinguido en la celebración de los días de S. M. el Rey, figu-

La Iberia por 15 días, por haber insertado un artículo de gaceta titulado: «Bos del día.»

Sentimos el percance.

VIAJE DE S. M.

PERALTA 23 de Enero.—Las cartas que de dicho punto se reciben dan cuenta de la gran revista militar pasada á las tropas del ejército del Norte por S. M. el Rey. Hé aquí algunos de los curiosos detalles que contienen:

En una reunión de generales presidida por S. M. se acordó la forma en que se había de verificar la gran revista y el sitio en que esta había de llevarse á cabo.

El sitio se acordó que fuera el de la venta de San Miguel, situada en los campos conocidos con el nombre de Coscojar de Olite, y punto equidistante los cantones en que se encontraban las tropas que habían de ser revistas.

Estas salieron de sus cantones á las tres de la madrugada del 25, y á las nueve próximamente llegaban unas á Peralta y otras al punto que se les tenía designado de antemano.

S. M. antes de partir oyó misa, terminada la cual se puso en marcha con todo su cuartel general, á las nueve para la venta de San Miguel.

A las once y media de la mañana las cornetas de la fuerza que estaba situada á la vanguardia de la línea general, ó sea la mandada por el general Catalan, anunciaron la llegada de S. M.

Y con efecto, á los pocos momentos se presentaba ante sus tropas el joven Monarca seguido de su brillante y lucido estado mayor.

El ejército estaba formado por divisiones en línea de columna, pues de otro modo los 40.000 hombres que allí se encontraban hubieran ocupado una extensión vastísima de terreno.

A la llegada del cuartel real salió á recibirle con todo su estado mayor el general jefe del ejército del Norte Sr. La Serna.

En cuanto avistó á S. M. el general Catalan mandó romper el fuego á la artillería que estaba en posición simulando un ataque.

El Rey recorrió toda la línea, siendo aclamado en toda ella con un entusiasmo imposible de describir.

Los cuerpos del ejército estaban mandados: el primero por el general Moriones, el segundo por el general Tassara y el tercero por el general La Serna.

Después de la revista se sirvió un banquete al aire libre en tres grandes mesas dispuestas de modo que los invitados pudieran ver de frente al Rey.

En la primera, presidida por S. M., se encontraban á su derecha el señor ministro de la Guerra, y á su izquierda el general Moriones; segun después por órden de jerarquías los generales de cuerpos, los de división, los brigadieres con mando y los ayudantes del Rey. En las otras mesas estaban los jefes de los cuerpos y una comisión de cada uno de estos, compuesta de un capitán, un teniente y un alférez, y además los ayudantes de todos los generales y brigadieres.

A los postres, y pedida la vena al Rey, el general La Serna brindó por la monarquía que venia á vivir tiempos pasados y hacer la felicidad de la patria, y por el primero que vertiere su sangre en los campos de batalla á las órdenes de D. Alfonso XII, siendo acogidas sus palabras con un ruido y prolongado viva.

S. M. contestó á este brindis con otro diciendo que brindaba por el ejército, del que prometia ser leal y constante protector y amigo, y compartir con él sus glorias y fatigas, repitiéndose los vivas y aclamaciones.

Después continuaron los brindis, en los que tomaron parte los oficiales del ejército Sres. Salcedo y La Serna, recitando preciosos versos que fueron recibidos con gran entusiasmo.

También se brindó por el valiente y sufrido ejército de Cuba.

Terminado el almuerzo, S. M. se situó en una altura que dominaba la línea de las tropas, y dispuso que maniobrara la artillería rodada. Así lo ejecutó; subiendo una de las baterías á la meseta ocupada por S. M., y haciendo fuego en distintas direcciones.

Durante este acto el regimiento de Lusitania simuló distintas cargas, ejecutándolas con un órden admirable.

S. M. quedó complacido, haciéndolo así constar al general en jefe y á los generales de división.

Con esto terminó la gran revista que puede considerarse como un acontecimiento, regresando Su Majestad á Peralta y las tropas á sus cantones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 26 (noche).—Las potencias extranjeras reconocen esta semana al Rey de España.

BERLIN 26.—El emperador de Alemania ha recibido en audiencia solemne al embajador de España, quien le ha entregado una carta del Rey Alfonso XII.

VERSALLES 26 (ocho noche).—El diputado radical Rouvier, ha interpelado al gobierno con motivo de la disolución del consejo municipal de Marsella.

El ministro del Interior ha contestado que esta medida estaba justificada á causa de una escena tumultuosa en dicho consejo.

No ha habido votación por no haberse presentado ninguna proposición.

Otros dos diputados han querido dirigir interpe-laciones sobre la conducta del prefecto de Marsella.

La Asamblea ha decidido que se aplazarian á un mes.

Mañana se discutirá la ley sobre los fósforos. PARIS 26.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 62,25. El 4 1/2 idem, á 94,50. El 5 por 100 idem, á 100,65. El exterior español, á 23 1/8. El interior, á 18 3/4. Consolidados ingleses, á 93 5/16. Bolsin: El exterior español, á 22 15/16. El interior, á 18 3/16.

SHANGHAY 25.—El emperador de la China ha fallecido el 12 de Enero.

Su sucesor es un príncipe de cinco años. LONDRES 26.—Consolidados ingleses, á 92 1/4. Exterior español, á 23.

PARIS 27 (una tarde).—Se ha publicado el empréstito de la ciudad de París, cuya emisión es á 440 francos.

Las condiciones de la suscripción, son las siguientes: Cuarenta francos se entregan al suscribir. Setenta se entregarán al hacerse el reparto. Ciento diez en la primera quincena de Octubre. Ciento diez en Abril de 1876.

ROMA 24 (retrasado).—Ayer mañana se sintieron fuertes temblores de tierra en varios puntos de la provincia de Rávena.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias de consideración. BERLIN 24 (retrasado).—Ha fallecido el señor Mesdan, director general de telégrafos de Alemania y su representante en la conferencia Internacional.

PARIS 26.—La condesa de París sigue bien, así como el niño que dió á luz hace pocos días.

PARIS 23 (Alcañe).—El hijo de los condes de París, nieto de los duques de Montpensier, ha sido bautizado hoy, á las dos y media de la tarde, en la iglesia de San Felipe de Roule.

Han asistido á esta, ceremonia todos los príncipes y princesas de Orleans residentes en París.

VERSALLES 23.—La Asamblea decidió ayer, por una gran mayoría, pasar á segunda deliberación sobre el proyecto Ventavon.

Este resultado, que estaba previsto, no prejuzga en nada el voto final, y puede asegurarse que las excoemas tempestuosas de la sesión de ayer han hecho más imposible la aprobación del proyecto.

Hasta el discurso de Mr. Julio Favre, la discusión había sido relativamente tranquila; pero ante el ataque del antiguo miembro del gobierno de la defensa nacional contra la monarquía, la derecha ha hecho vivas protestas, tomando la Asamblea el aspecto de un verdadero club.

PARIS 27 (siete y cuarenta y cinco noche).—Se discute mucho sobre la información parlamentaria relativa al comité del llamamiento al pueblo. Los bonapartistas niegan energicamente la existencia de semejante comité.

LONDRES 27.—Se desmiente oficialmente que Mr. Layard, embajador inglés, deje de ser representante de Inglaterra en Madrid.

(Agencia Americana.)

VIENA 26.—Créese que para la primavera Rusia interpondrá en las cuestiones suscitadas entre Turquía, el Montenegro y la Servia.

MONTEVIDEO 26.—Restablecida la paz. D. Pedro Varela, electo presidente por dos años. Renace la confianza en el comercio.

MEJICO 26.—El gobierno declara que no es responsable por el empréstito anglo-francés.

WASHINGTON 26.—Abandonan el Congreso varios diputados, á consecuencia de las cuestiones de la Luisiana.

PARIS 26 (tarde).—El general Wimpfen pidió autorización para perseguir ante los tribunales del crimen á Casagrande, por difamación.

Fondos: El 5 por 100, á 100,57. El 3 por 100, á 62,20.

El interior español, á 18 1/2. El exterior, á 23.

SANTANDER 26 (nueva mañana).—El vapor que se esperaba anoche con el correo extranjero de Socoa aun no ha llegado.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA UNIVERSAL

POR DON NICOLÁS MARÍA SERRANO.

Entre los pocos libros de mérito que de tarde en tarde ven la luz pública, debidos al privilegiado talento de esclarecidos patriotas, debemos felicitarnos de poder contar hoy la excelente Historia Universal, que, escrita por el Dr. D. Nicolás María Serrano, está publicándose la conocida casa editorial de D. Manuel Rodríguez.

La historia moderna, después de tanto tiempo de permanecer esclava de la rutina y de la falta de desarrollo y de método, ha llegado por fin á adquirir la importancia, el interés y el verdadero lugar que le estaban destinados. Después de una larga infancia, desarrollándose lenta y progresivamente durante el período de su adolescencia, ha entrado ya de lleno en la séria edad de la reflexión y del discernimiento, es decir, en la edad de la razón filosófica.

El primero que después de tantos y tan elocuentes historiadores ha conseguido remontar la historia á la altura en que hoy la vemos; el primero que ha sabido imprimir á esta ciencia un carácter propio y verdaderamente filosófico, es el sabio y eminente César Cantú. En su obra, parecemos ver reunidos aquellos grandes géneos de la antigüedad, trabajando de consuno para componer un cuerpo de obra homogéneo, un todo acabado y perfecto. Con la severidad, con la energía y elocuente expresión de Thucydides, véese allí la brillante y fecunda imaginación de Herodoto y de Tito Livio, la dulzura de Jenofonte, el espíritu filosófico de Polibio y la moralidad de Tácito. En una palabra: el libro de César Cantú, es una obra grande y sublime, digna del mayor interés, y ciertamente nos esperábamos en nuestra época que la historia fuese más allá.

Hemos tenido gran satisfacción al ver aparecer en nuestra patria, escrita en la hermosa lengua de Cervantes, una obra que va encaminada á los mismos fines que la de aquel sabio é ilustre historiador.

La Historia Universal de D. Nicolás María Serrano, á juzgar por el examen que hemos hecho del primer tomo, ya terminado, se comprende que es el fruto de largos años de estudio y de meditación. Preside en ella un criterio recto y el más concienzudo discernimiento: su estilo es elevado y lleno de naturalidad, fecunda en copiosísimos datos, y vestida de las más bellas y elegantes formas, es animada en todos sus detalles, y por eso su lectura, lejos de cansar, cautiva, y el interés del lector, lejos de decaer, crece incesantemente, siendo la cualidad más recomendable de la obra, y que se refleja en toda ella, la expresión del más elevado sentimiento religioso y un profundo acatamiento á los dogmas del catolicismo.

La parte material de la edición es digna de la importancia de la obra, tanto por la forma y su bella y esmerada impresión, como por las preciosas láminas con que va enriquecida, todo lo cual nos hace augurar para esta notable producción el más completo

El viernes se ejecutará la aplaudida Lucrecia Borgia.

Continúan con actividad los ensayos de la Gran misa de requiem, del maestro Verdi...

Hoy, jueves, se estrenará en el teatro Español el drama en cuatro actos y en verso...

Se hacen grandes elogios de esta obra, destinada a dar honra y provecho al favorecido teatro del Príncipe.

Ayer tarde se cruzaron algunos tiros entre los empleados de consumos y varios matuteros...

Afortunadamente no han ocurrido desgracias. Ayer, al medio día, se suicidó en el paseo de Atocha un caballero decentemente vestido...

El comisario del teatro Español ha reclamado fondos al Ayuntamiento para ejecutar en el referido edificio algunas reparaciones...

En la tarde del 2 de Diciembre, el buque de vapor Thomas Brothers, procedente de Santiago de Cuba...

mayor cuanto que no era posible prever esa catástrofe en un viaje muy corto y con un tiempo magnífico.

Los productos recaudados en esta capital el día 26 por el ramo de consumos, en los diversos puntos de recaudación...

Ungüento y Píldoras Holloway.—No hay incertidumbre.—Las enfermedades provienen de la impureza de la sangre...

Ungüento y Píldoras Holloway.—No hay incertidumbre.—Las enfermedades provienen de la impureza de la sangre...

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE ENERO. Cotización oficial comparada con la del día anterior. FONDOS PUBLICOS. R. perp. del 3 por 100. Id. fin de mes. Id. fin del próximo. Renta perpetua exterior. Deuda del personal. Boleto Hipotecario. Bonos del Tesoro. Resguardos al portador de la Caja de Déps. CARRERAS Y SOCIEDADES. Abril 1850 de 4000. Agosto 1852 de id. Julio 1856 de id. Obras públicas 1858. Ferro carriles de 2,000. Id. nuevos. Id. de 20,000. Banco de España. Crédito comercial. La Peninsular. Billetes del Banco de C. CAMELLOS. Londres, a 90 d. París, a 8 días vista.

ber dinero a 18,15, pero a las tres, quedaba papel a 18,05. Ha dominado inaudiblemente la oferta...

El exterior se publicó a 20,70-69 50 70 y 60. Los bonos se cotizaban únicamente a 51,50...

Las obligaciones viejas se publicaron a 34 00, y quizás a 34,25, más había últimamente papel a 33,90.

Las nuevas están bien cotizadas a 33,50, aunque se publicaron a 33,75. Los hipotecarios hallan dinero a la par.

El Banco se ofreció a 145,00, negociándose a 144,50. Los descuentos pueden cotizarse así: Carpetas de la deuda, de 50,50 a 51,00.

Cuponos viejos del 3 por 100 interior y de obligaciones, a 60,50. Idem nuevos de idem, a 64,00. Idem del 3 por 100 exterior, de 41,00 a 42,00 (nominal).

Santo de hoy.—San Julian, obispo de Cuenca, y San Valero, obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Salesas Reales (calle Ancha)...

ren de la Candelaria, y predicará al anochecer don Llanos Villala.

Fruta de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Millán y la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteyor de 15°1 grados, y la mínima de 7.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Safio. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—La muerte de Cisneros.—El tío Conejo. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—El barberillo de Lavapiés.—Gran panorama de la guerra civil. TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Las pesquisas de Patricio.—Una idea feliz. TEATRO DE VARIADADES.—A las 8 1/2.—El libro azul.—Firmar la paz.—Entre mi mujer y mi tío.—Por no explicarse. TEATRO DE NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La saboyana ó la gracia de Dios.—La casa de campo. SALON ESLAVA.—A las 8.—La redención del pasado.—A caza de novios.—Al fin de toda comedia.—Balle. TEATRO LUZON.—A las 8.—El correspondiente del diablo.—Cuentas de antaño.—El paquete de cartas.—La Guía de forasteros.—Balle. Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 83, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses. Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España...

Premio en la Exposición de Londres en 1862.

AGUA de MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14. Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 1.º de Febrero saldrá de Cádiz, y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO. Informez: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Arenal, 2, pral.

LA RESTAURACION, ESTUDIO POLÍTICO POR D. ANDRES BORREGO.

Se hallará en las librerías de Gaspar, calle del Príncipe, y Sanchez Rubio, calle de Carretas, á cuatro reales.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA EXPERIMENTAL Y APLICADA DE Y DE METEOROLOGÍA.

Seguido de una colección de 100 problemas con sus soluciones; ilustrado con 935 grabados en madera intercalados en el texto y una lámina iluminada: por A. Ganot, profesor de matemáticas y de física. Última edición francesa, aumentada respecto á las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos.

JABON BALSAMICO (B. D.) de brea de Noruega.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK et DEFREY, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Frera, Carmen, 1, y Morales, Carrera de San Jerónimo, 22.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente...

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 10, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y G. — Coruña, E. Da Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía. Madrid: Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Ejemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA. USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala curadura, mordeduras, cortaduras, empujes humanos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, coqueos, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 rs. Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma Barberon. ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran. ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con cloridrosfosato de cal. ELIXIR BARBERON, con cloridrosfosato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginosos. FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente. Depósitos: BARBERON y C.ª, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA

Se ha repartido la entrega 126, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público. Sigue abierta la suscripción al precio de 10 rs. entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado se rebaja el 30 por 100 de los doce tomos publicados. Para más pormenores, dirigirse á la Administración de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercerero derecha, Madrid.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG. Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumático, enfraquecimiento de los niños, empujes, debilidad general, etc. Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubra la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

CASA LE PERDRIEL, EN PARIS 54, rue Ste. Croix del Bretonnerie.

Tela vejigante Le Perdriel.—El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del empaque.—Precio, 22 rs. Thapsia de Le Perdriel de Reboullan.—Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energéticas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.—Precio, 22 rs. Ventas por menor en Madrid, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios.

AGUA CIRCASIANA UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el albar rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; á fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rúbrica de los únicos inventores; P. P. HERRINGES Y COMPAÑIA. Los pedidos al por mayor dirigidos á su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósito general: 60 plaza de D. Pedro, 61, Lisboa, Madrid, Borrell hermanos.

MARMOL DE MACAEL.

Se desea un agente que se encargue de la venta de este artículo en Madrid. Dirigirse á los Sres. Howard y Compañía, Aguilas (Murcia).

LA TINTURA INGLESA DE HERRINGS ETC. O.ª

Maravillosa descubierta que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con un cepillo una ó dos veces al día por tres dias seguidos, para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPÓSITO PARA TODA EUROPA 60, Plaza de D. Pedro, 61. LISBOA. Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100.